
La profesión médica en Costa Rica hasta 1940

Yalena de la Cruz*

LA PROFESIÓN MEDICA EN EL SIGLO XVI

En 1562, el Conquistador Juan Vázquez de Coronado y Anaya fundó la ciudad del Lodo (Cartago), donde llegó acompañado de una tropa de 90 hombres entre los que se encontraba don Cipión Arméricos, cirujano militar de origen italiano, que es el primer profesional en medicina del que se tiene historia en nuestro país. En 1563, acompañando a don Antonio Pereyra, que era lugarteniente de don Juan Vázquez de Coronado en la expedición de 1562, llegó el Lic. Antonio de Oliveira, cirujano militar de origen portugués, y al que se le considera el segundo practicante de medicina que ingresaba al país. (13)

LA PROFESIÓN MEDICA EN EL SIGLO XVII

A inicios del siglo XVII encontramos a don Manuel Parían, en 1608, en Esparza, de quien se cree que era un curandero. (13)

LA PROFESIÓN MEDICA EN EL SIGLO XVIII

En 1729, el Capitán Pantaleón de la Pedroza se establece en el Valle de Barba como Médico Cirujano. En 1741, Francisco de Lafond Vidor se establece como médico-cirujano en Cartago. En 1750, el Dr. Juan de Pomar y Burgos, sacerdote y médico cirujano, protomédico de Panamá y Médico aprobado y revalidado por la Corte de México, ejerció en San José,

Heredia y Cartago. Don Gregorio García, cirujano, llegó en 1784 y residió en Cartago, destacándose en la elaboración de un censo de personas con lepra. (13)

Luego, el Dr. Esteban Corti, médico y naturalista vino por 1781 y residió algunos años en Cosía Rica, haciendo curaciones más o menos asombrosas, en la opinión de nuestras gentes, y con gran conocimiento sobre las plantas medicinales. Se le criticó por ser jactancioso y presumido, que abusó de sus conocimientos llevando una vida poco edificante: abusador de las faldas, ligereza de lengua, irrespeto a la Iglesia y a las creencias de los demás. Tanta impresión hizo Corti sobre el pueblo, que se le tomó por brujo y fue preso y llevado a México para ser juzgado por la inquisición. (1; 13)

En 1785, Fray Pablo Bancos, religioso de la Orden de San Juan de Dios, llegó procedente de Nicaragua; se considera que fue enviado a organizar el Hospital San Juan de Dios en Cartago, donde trabajó tratando enfermedades con emplastos y menjurjes, lo cual le produjo diversos problemas, entre ellos incluso demandas por ejercicio ilegal de la medicina. (13)

LA PROFESIÓN MEDICA EN EL SIGLO XIX

En 1806, fue enviado a Costa Rica por la Capitanía General de Guatemala, el Licenciado en Cirugía don Manuel del Sol, miembro del Protomedicato, para introducir entre nosotros el fluido vacuno y combatir las viruelas que estaban haciendo estragos. Residió dos años en Cartago y otros puntos del país, siguiendo luego hacia León de Nicaragua en igual misión. (5)

* Doctora en Cirugía Dental, Facultad de Odontología, Universidad de Costa Rica. Graduada en Formación General, Escuela de Estudios Generales, Universidad de Costa Rica. Autora de varios libros y artículos en periódicos y revistas, así como de varias investigaciones en su área profesional, las que han sido premiadas en los Concursos de Investigación Científica de la CCSS (1992) y de Investigación Histórica de la CCSS (1992, 1993, 1994). Se dedica exclusivamente al ejercicio liberal de su profesión. Colabora con Acta Académica desde 1992.

En 1821, el Dr. Benigno Castro Landambres se incorporó a Cartago. En 1824 se registra el primer especialista en Obstetricia: el Dr. Mateo Tristán de Urranduraga, que ejercía en San José; y el Dr. Rafael y el Dr. Ruiz de Gutiérrez se radica en Cartago (13)

En 1825, el Dr. Pedro Molán Flores estuvo entre nosotros por pocos días. (13)

En 1833 se registran el Dr. Herán y don Manuel Aguilar; éste último ejerció en Cartago, pero no se sabe si era médico o curandero. (13)

En 1834, cuando una compañía inglesa tomó a su cargo la explotación de las minas del Monte del Aguacate, vinieron a Costa Rica entre sus empleados el Dr. Ricardo Brealey, que permaneció varios años en nuestro país, y el Dr. John George Carit Tliche. (10; 13)

Hasta entonces tuvimos sólo visitas cortas de algunos médicos. Fray Pablo Bancos administró el hospital rudimentario de Cartago, curando a enfermos con lo que sus pocos conocimientos le permitían. El Padre Rafael Ernesto, acompañado de un empírico, vacunaba en Sagaces antes de la llegada de don Manuel del Sol (ganaban dos reales por cada inoculación). El padre Benavides era curandero en Esparza (curaba las mordeduras de serpientes, aplicando interior y exteriormente la hiel de víbora o cascabel). Un empírico nicaragüense que se daba el nombre de Dr. Crispín, recetaba entre otras cosas el "caldo de zopilote". Un curandero en Heredia que, según dice la crónica, era tan aferrado a un sistema que se titulaba "La purga", produjo la muerte a muchos infelices. Por 1830 ejercía de médico, aunque no lo era, el Bachiller Joaquín Sáenz, que parece haber poseído conocimientos suficientes. (10)

La Junta de Sanidad de Heredia, creada para combatir la viruela, prohibía en 1833 el oficio de curandero sin su permiso, amenazando al contraventor con tres pesos de multa o un mes de obras públicas con una carlanca al pie, o bien, si se tratase de una mujer, dos meses de servicio en cocinas; en caso de reincidencia, la pena era doble. A los curanderos facultados la Junta prescribía la receta que debían emplear. En el mensaje que el Jefe de Estado dirigía a la Asamblea Legislativa en 1829 se dice: que si se compara el número de muertos con el de nacidos, en clima tan sano, se observará que el Estado pierde mucho progreso de su población, ya por la incuria y torpeza con que son tratados los enfermos y principalmente las parturientas, entre la gente ignorante y pobre, ya también por la bárbara indiferencia y abandono con que se mira entre las mismas gentes las enfermedades de los niños; cree el Poder Ejecutivo que esto se remediaría con establecer en las cuatro ciudades principales médicos o facultativos con dotación bastante

de los fondos municipales y una botica surtida por los mismos fondos, siendo deber del facultativo instruir a las parteras en su operación y a algunos jóvenes que se apliquen. (10)

En un expediente de. 1830 se encuentra un proyecto del Gobierno para destinar el sobrante de los fondos del Lazareto para dotar un facultativo, "que examinará las medicinas más conocidas para comprarlas y repartirlas a las demás municipalidades, que las darán gratuitamente a los pobres; el facultativo debe examinar y recetar gratuitamente a los enfermos desvalidos de cualquier pueblo, y en caso de gravedad asistirlos en cualquier pueblo, siempre que se le faciliten viaje y medios de hacerlo". Este es el principio de la institución de las medicaturas de distrito, sólo que no se tenían médicos para el cargo. (10)

En 1840 concluyó este estado de cosas, pues médicos extranjeros empezaron a radicarse en el país y costarricenses fueron a estudiar medicina al exterior. El primer médico que se estableció definitivamente en Costa Rica fue el Doctor Nazario Toledo, de Guatemala, el cual vino en 1838 y más tarde fue el primer Protomédico. En 1839 o 1840 siguió el francés Víctor Castilla. En 1840 el Dr. José María Montealegre, regresó al país, luego de una permanencia en Edimburgo, donde el Real Colegio de Cirujanos de Edimburgo le otorgó, en 1837, licencia para ejercer la cirugía; más tarde sería Presidente de la República. En 1843, dos costarricenses más vinieron, los Licenciados Cruz y Lucas Alvarado, que habían estudiado en Guatemala. De ahí en adelante siguieron ingresando médicos al país. (1; 10)

También en 1843, por decreto N² 11 del 3 de marzo, se convirtió la Casa de Enseñanza de Santo Tornas en Universidad, la cual daba estudios de Medicina. Y en 1849, en la Universidad, se creó una Facultad de Medicina. (13)

En 1846 se crearon los puestos de Médico de Pueblo de la provincia de San José y de inspector y conservador del fluido vacuno, cargos que se reunieron dos años después en una misma persona; y en 1847 se ordenó el establecimiento de Médicos de Pueblo en los departamentos, debiendo ser pagados por los fondos municipales; a esta última disposición se debe que la medida quedara por mucho tiempo sin ejecución pues los municipios estaban demasiado pobres para contratar un médico. (10)

El 15 de setiembre de 1850 se crea la Facultad de Medicina de Costa Rica, siendo presidente de la República don Juan Rafael Mora Porras. (13)

En 1851 vino al país el médico Lic. Andrés Sáenz, costarricense que estudió en Guatemala. (10)

Al fundarse en 1843 la Universidad de Santo Tomás en San José, se tuvo la intención de dotarla de las diferentes facultades, pero no fue sino en 1850 cuando se creó la Facultad de Medicina, de la cual debían ser miembros los médicos residentes en Costa Rica, que entonces eran nueve. Estas disposiciones no se tradujeron a la práctica. (10)

En 1857 se creó la institución del Protomedicato de la República, un cuerpo consultivo para los asuntos de la Higiene Pública, y administrativo en lo referente a la incorporación y la disciplina de los médicos, dentistas y farmacéuticos del país. Su personal que se nombró el 4 de enero de 1858, estaba compuesto de los señores Dr. Nazario Toledo y Licenciados Bruno Carranza, Lucas Alvarado, Andrés Sáenz y Manuel María Esquivel. Su reglamento se dio el 15 de junio siguiente. Existían entonces 24 médicos en la República. (10)

El Protomedicato ha existido, con varias reformas, transformándose primero en la Facultad de Medicina y más tarde -como hoy- en Colegio de Médicos y Cirujanos. En 1847 se dieron algunos cursos de Medicina en la Facultad y prácticas médicas en el Hospital San Juan de Dios de San José. Resultado de esta enseñanza fue la aprobación de don Cirilo Meza como Licenciado en Medicina. (10)

En 1874 se produce la primera graduación de la Facultad de Medicina de la Universidad de Santo Tomás, con dos bachilleres en Medicina: Diego Robles y Héctor Polini. Tres años después se graduó el primero y único Licenciado en medicina de esta Facultad: Cirilo Meza Noguera. (1; 13)

En 1875 llegó, procedente de Inglaterra, el Dr. Carlos Duran Cartín. (13)

En 1879 se reorganizó nuevamente la Facultad de Medicina y Cirugía de Costa Rica, por decreto N° 3 del 3 de mayo de 1879, pero el proyecto para formación de médicos no se realizó nunca. En 1888 se clausuró la Universidad de Santo Tomás. En 1889, el Lic. Félix Arcadio Montero luchó por reabrir la Facultad de Medicina y la Universidad, y logró una ley en el Congreso señalando la existencia de la Universidad, pero esta ley nunca se ejecutó. (13)

En 1892 había 42 médicos en Costa Rica, distribuidos así: 17 en San José, 5 en Alajuela, 7 en Cartago, 9 en Heredia, 2 en Guanacaste, 1 en Puntarenas, 1 en Limón. (13)

Otra lucha que dio el cuerpo médico costarricense de 1890 hasta 1900 se originó en la falsa interpretación dada por el Gobierno a un tratado celebrado con España, que hizo que gran número de médicos de la entonces colonia española de Cuba pudieran venir a ejercer libremente su profesión en Costa Rica sin sujeción a exámenes previos,

como deben rendirlos todos los extranjeros de las demás nacionalidades y aún los mismos costarricenses, sin que hubiera en reciprocidad iguales ventajas para el costarricense en España. Treinta y dos médicos, cubanos y españoles, que aprovecharon esta franquicia, vinieron a hacer al médico del país ardua la lucha por la existencia, llegando el número de médicos a cien en una nación que apenas contaba con 300.000 habitantes. No fue este el único mal causado por aquel tratado; no habiendo la garantía de legitimidad que da un examen, fue fácil a muchos proveerse de un título más o menos indebido, con el cual pudieron ejercer libremente su oficio de curandero entre la gente sencilla de los campos. El tratado en cuestión estipulaba que los españoles en Costa Rica y los costarricenses en España practicarían libremente su profesión, con arreglo a las leyes del país. Esta cláusula parecía eximir de todo examen de incorporación, pero la última frase debía haber evitado esta falsa interpretación. En 1900 pretendió un médico costarricense establecerse en España, pero se le exigió examen, explicándole la verdadera significación del tratado, con lo cual concluyó en Costa Rica dicha anomalía. (10)

LA SOCIEDAD MEDICA

El 16 de octubre de 1879 se funda la Primera Sociedad Médica de Costa Rica, integrada por:

- Socios Honorarios:

Dr. Andrés Sáenz, Dr. Cruz Alvarado, Dr. José R. Boza, Dr. Jesús Jiménez, Dr. D. Wangüemert, Dr. Antonio Pupo.

- Socios titulares:

Dr. E. Michaud, Dr. P. J. Valverde, Dr. D. Núñez, Dr. O. Pinto, Dr. C. Duran, Dr. M. Bansen, Dr. M. Bonnefil, Dr. J. J. Ulloa G., Dr. José Ma. Castro F.

- Socios Corresponsales

Dr. Juan J. Flores, Dr. Rafael Morales, Dr. Rafael Flores, Dr. Roberto Cortés, Dr. R. Hiñe, Dr. P. Trejos, Dr. M. J. Flores, Dr. Cirilo Meza, Dr. J. Zamora. (1; 7)

La Primera Sociedad Médica de Costa Rica publicó el 21 de octubre de 1880 la revista "Gaceta Médica", como un órgano de difusión pues, indica el Dr. Carlos Durán, "tiempo hacía que se venía sintiendo por los médicos de la República, la necesidad de una sociedad donde poder reunirse para tratar de asuntos de la profesión, fomentando de esta manera la unión y hermandad entre los socios y haciendo posible el establecimiento de reglas de moral médica que regulasen las relaciones profesionales entre médicos" y la Revista se constituiría en un órgano de publicidad de

dicha sociedad. El 31 de mayo de 1881 se publicó el segundo ejemplar de Gaceta Médica, y luego se suspendió, hasta el 1º de mayo de 1896, en que, por iniciativa del Protomedicato y bajo la Dirección del Dr. Teodoro Picado se publica con el nombre de Gaceta Médica de Costa Rica. (1; 7)

El 29 de agosto de 1895 se transformó el Protomedicato en Facultad de Medicina, Cirugía y Farmacia, a la cual están sujetos los médicos, farmacéuticos, dentistas y obstetras, debiendo tener un carácter oficial docente y consultivo. (1; 1-0)

Otro de los grandes méritos de la Facultad de Medicina consiste en la fundación (1899) de un Concurso Médico Científico Nacional, para premiar cada año el mejor trabajo sobre temas médicos determinados y otros sobre temas libres. El 7 de enero del año siguiente se adjudicó el primer premio al trabajo "Higiene de la Infancia en Costa Rica" del Dr. Benjamín de Céspedes, que obtuvo el premio de una medalla de oro. Este libro, un tomo de 250 páginas, cuya publicación se hizo por cuenta de la Facultad, es la primera obra médica publicada en Costa Rica. El segundo concurso (1900) tuvo por tema: "Higiene de las habitaciones y del agua en Costa Rica"; el Dr. Gerardo Jiménez N. y su hermano el Ingeniero Enrique Jiménez N. en colaboración, obtuvieron el primer premio; el Dr. Marcos Rodríguez, obtuvo un segundo premio (medalla de plata). (10)

LA INFLUENCIA EXTRANJERA

Los primeros estudiantes costarricenses de Medicina, con excepción del Dr. José María Montealegre, que hizo sus estudios en Inglaterra, fueron a Guatemala. En 1843 vinieron a Costa Rica, graduados de doctor en Medicina en aquel centro, don Cruz y don Lucas Alvarado. En 1849 se incorporó don Jesús Jiménez, que hizo también sus estudios en Guatemala, y en 1815 don Andrés Sáenz. (8)

Después de la independencia, y con motivo del desarrollo de la industria minera, se inicia un comercio muy activo con Inglaterra. Entre estos inmigrantes ingleses vino en 1835 don Ricardo Brealey, doctor en medicina. Don Juan Bonafil, don Félix Baudrit y los doctores Víctor Castella y Santiago Bourdon vinieron de Francia. En 1836 vino a Costa Rica, procedente de Guatemala, el Dr. Nazario Toledo. (8)

EL DR. PABLO ALVARADO BONILLA, PRIMER MEDICO COSTARRICENSE

El 7 de agosto de 1823 termina su carrera de Médico el Dr. Pablo Alvarado Bonilla, en Guatemala; pero no fue sino hasta 1842 cuando regresó a Costa Rica.

LA INFLUENCIA EUROPEA A PARTIR DE 1850

Las facilidades de comunicación de este período de actividad económica, que tanto favoreció la inmigración al país, nos puso en contacto con los médicos alemanes, doctores Alejandro Frantzius, Carlos Hoffmann, Guillermo Jóos, y Juan Braun. Procedentes de Francia, tuvimos a los doctores Adolfo Carit, Francisco Castaing, Esteban Cazaneuve y Víctor Dujardin. De Estados Unidos llegaron los doctores Marqués de Lafayette Hiñe, Santiago Hogan y Carlos Van Patten. Procedentes de Suiza, los doctores José Spörl y Carlos Mayer. De España son los doctores J. Ventura Espinach y Félix Olivella. De Inglaterra, el doctor Francisco Clarck. El factor geográfico de vecindad contribuyó mucho a determinar la inmigración de ciudadanos colombianos, de donde llegaron a Costa Rica los doctores Miguel Macaya, Antonio Pupo. Pedro León Páez, Eparninondas Uribe, Uladislao Duran y Juan N. Venero. De Sudamérica, el doctor Francisco Cane. (8)

El doctor Pupo se radicó en Heredia. Fue el segundo médico que ejerció su profesión en esa localidad. El primero lo había sido el doctor Brealey, inglés. (8)

LOS MÉDICOS DEL SIGLO XIX

Los siguientes son los médicos que ejercieron en nuestro país en el siglo XIX:

1806, Lic. Manuel del Sol. 1825-30, Dr. Flores, Dr. Gutiérrez. 1834 o 35, Dr. Ricardo Brealey. 1838, Dr. Nazario Toledo (padre). 1840, Dr. Víctor Casieüa, Dr. José María Montealegre. 1843, Lic. Cruz Alvarado, Lic. Lucas Alvarado. 1844, Dr. Eduardo W. Trotter. Dr. Francisco Clark. 1845, Dr. Santiago Cortés. 1347, Lie. Bruno Carranza. 1849, Dr. Santiago Bourdon, Lic. Jesús Jiménez Z, 1850, Dr. Jorge Guier. 1851, Lic. Andrés Sáenz, Lic. Manuel María Esquivel. 1854, Dr. Alejandro von Frantzius, Dr. Carlos Hoffmann, Dr. Antonio Pupo. 1855, Lic. Francisco Bastos. 1858, Dr. Guillermo José, Dr. Félix Olivella, Dr. Eparninondas Uribe, Dr. Juan Echeverría, Lic. Lucas Ángulo. 1858, Dr. Adolfo Carit, Dr. José Ventura Espinach. 1859, Dr. Salvador Riera. 1860, Lic. Toribio Rojas, Dr. Enrique Angenot. 1861, Dr. Carlos J. de Silva, Dr. Pedro Reitz. 1862, Dr. Enrique Rochas de la Tour. 1863, Dr. Francisco Alvarez, Dr. Víctor Dujardin. 1864, Dr. José Spörl, Dr. Cayetano Bosque, Dr. Carlos Meyer, Dr. Mariano Padilla (padre). 1865, Dr. Mariano Padilla Matute. 1866, Dr. Joaquín Romero, Dr. Teodoro Wasmer. 1867, Dr. Luis Alfredo Rodríguez, Dr. Hilario Zeledón, Dr. Dionisio N. Hurtel, Dr. Francisco Segreda. 1868, Ocul. Francisco Castaing (se incorporó en 1870). 1869, Dr. Nazario Toledo (hijo), Dr. Juan J. Flores. 1870, Dr. Luis Martín de Castro, Dr. José Frías. 1871,

Dr. Mariano Zaneti, Dr. David Levkowicz, Dr. Serapio Recio, Dr. Rafael Zaldivar, 1872, Dr. Rafael J. Mora, Dr. José María Jiménez, Dr. Juan Escotto, Dr. Rafael J. Flores, Lic. Juan Padilla, 1873, Dr. Gregorio Barrantes, Dr. Rodolfo Alvarado, Dr. Jeremías O'Leary, Dr. B. Vallalino. 1874 Lic. Valentín Ortiz, Lic. Felipe Barraza, Dr. Maximiliano Bansen, Dr. Antonio Gil, Dr. Federico de Arce. 1875, Dr. Carlos Duran, Dr. Daniel Núñez, Dr. Basilio Marín, Dr. Carlos J. Lordly, Dr. José Ramón Boza, Dr. Ramón Salinas, Dr. Francisco Sagrini, Dr. Leopoldo Werner, Dr. Policarpo Trejos. 1876, Dr. Domingo Wangüermet, Dr. Pánfilo J. Valverde, Dr. Abraham E. Hunt, Dr. Tomás M. Calnek, Dr. Francisco Frisiani, Dr. Otoniel Pinto. 1877, Dr. Alejandro Roechi, Dr. Rafael F. Hiñe, Dr. Jenaro Rucavado, Lic. Cirilo Meza (antes farmacéutico). 1878, Dr. Eugenio Michaud, Lic. Francisco Mendoza. 1879, Dr. Martín Bonafil, Dr. Roberto Cortés, Dr. Juan J. Ulloa G., Dr. Moisés L. Castro, Dr. Julián Zamora, Dr. Augusto Nonel, Dr. José María Castro F. 1880, Dr. Julián Blanco, Dr. Mauro Aguilar, Dr. Manuel de J. Flores, Dr. Diego Robles, Dr. Abel Santos, Lic. Norberto Salinas. 1883, Dr. Juan M. Torres. 1884, Dr. Rogelio Cruz Pombo. 1885, Dr. David G. Inksetter. 1886, Dr. José María Soto Alfaro, Dr. Jesús Jiménez F. 1887, Dr. Alberto Borbón, Dr. G. W. Billing, Dr. W. R. Bross, Dr. Julio Corvetti, Dr. Alex F. Pirie, Dr. Elías Rojas, Dr. José Gasteazoro. 1888, Dr. Antonio Giustiniani, Dr. F. H. Rockwell, Dr. J. Eduardo Austin. 1889, Dr. J. E. Jennings, Dr. William H. Clousy, Dr. Juan J. Parreño. 1890. Dr. David J. Guzmán, Dr. B.C. Núñez de Villavicencio, Dr. Cristóbal Caicedo, Dr. Emilio Echeverría, Dr. Pedro Pablo Nates, Dr. José López Godínez, Dr. José López Cantillo, Dr. Sergio Carballo, Dr. Benjamín de Céspedes, Dr. Eduardo J. Pinto. 1891. Dr. Marcos Rodríguez, Dr. Martín Amador. 1892. Dr. Juan M. Martínez, Dr. Julio Interiano, Dr. Henry H. Pirie, Dr. Marcos Zuñiga, Dr. Francisco E. Fonseca. 1893, Dr. Benjamín F. Taylor, Dr. Santiago de Moya, Dr. Miguel A. Velázquez, Dr. Eduardo Uribe R. 1894, Dr. Manuel Aguilar, Dr. Juan A. López Cantillo, Dr. José R. Gallegos, Dr. Fernando R. Vázquez, Dr. Guillermo E. Inksetter, Dr. Gerardo Jiménez, Dr. Juan Arrea y Cosp (oculista), Dr. Eduardo J. Trejos, Lic. Luis Montiel, Lic. Teófilo Barrios. 1895, Dr. Francisco J. Rucavado, Dr. Alfredo Lizano, Dr. Santiago M. Baudrit, Dr. Benigno Tamayo, Dr. Alejandro García, Dr. José María Peralta, Dr. Julio Bengoechea, Dr. Ramón Urrueta, Dr. Federico Zumbado, Dr. John, Steggall B., Dr. Manuel Cuevas R., Dr. Carlos Volio J., Dr. César Borja. 1896, Dr. Ramón Neira, Dr. Luis Ros Pochet, Dr. Juan Vallhonrat, Dr. Maximiliano Peralta, Dr. Miguel Dobles, Dr. Aurelio Flores, Dr. Diego Lagarde, Dr. Rafael Calderón Muñoz, Dr. José Crisanto Badilla, Dr. Amado del Valle, Lic. Rafael Granera. 1897, Dr. Bernardo Nobo, Dr. Enrique Brodek, Dr. José Varela Sequeira, Dr. Ceferino Hurtado, Dr. L. Enrique Pascual A., Dr. Jorge Domínguez. Dr. Joaquín Otazo D. 1898;

Dr. Adán Cárdenas, Dr. Antonio Lanzas, Dr. Esteban Barrero E., Dr. Alberto Alvarez Cañas, Dr. John W. Begg, Dr. Joaquín Gutiérrez Castro, Dr. Dwight B. Taylor, Dr. Manuel Granda G., Dr. Narciso Barberena, Dr. Samuel H. Hodgson, Dr. Juan Amiga Escobar, Dr. Samuel F. Ruiz, Dr. Enrique Carranza, Dr. Teodoro Picado, Lic. Gregorio Peña, Lic. Andrés Escanaverino. 1899, Dr. Fernando Iglesias Tinoco, Dr. José María Cuadra y Cuadra, Dr. Teodoro H. Prestinary, Dr. Mariano Rodríguez, Dr. J. Berrocal Mellado. 1900, Dr. Roberto Fonseca Calvo, Dr. Vicente Lachner Sandoval, Dr. Amancio Sáenz, Dr. Carlos Aragón, Dr. V. Castro Cervantes, Lic. S. Garrido Garrote. (5)

EL DESARROLLO DE LA PRACTICA MEDICA EN EL SIGLO XX

A inicios del siglo XX, seguimos dependiendo de los médicos extranjeros o de los costarricenses que estudiaban en el extranjero. (13)

En 1900 llegó el Dr. Vicente Lachner quien fue Director del Colegio San Luis Gonzaga y el Primer director del Sanatorio Carit, que más tarde se llamaría Sanatorio Dr. Carlos Duran. (13)

En 1902, Ricardo Luis Jiménez Núñez, graduado en Inglaterra, se incorporó al Hospital San Juan de Dios y sirvió en la comunidad de Guadalupe de Goicoechea. (13)

En 1905 llegó procedente del Colegio Real de Londres, el Dr. José María Barrionuevo Orozco, quien destacó en el campo de la cirugía general. El Dr. Barrionuevo fundó el primer Departamento de Estadística Médica en Costa Rica. (13)

En 1907, llegó el Dr. Roberto Chacón Paut, graduado de Alemania. Se dedicó a la medicina, y en las postrimerías de su carrera, se dedicó a la psiquiatría. Un hospital de pacientes psiquiátricos, en Tres Ríos de Cartago, lleva su nombre. (13)

En 1916 regresó el Dr. Solón Núñez Frutos de Bélgica. En 1919, regresó el Dr. Ricardo Moreno Cañas de Ginebra, Suiza. (13)

El 23 de julio de 1923, el Congreso Constitucional decreta bajo dependencia de la Facultad de Medicina de la República, la Escuela Nacional de Medicina y Cirugía, la que debía comenzar labores el primer lunes de marzo de 1924.

En 1924 llegó el Dr. Antonio Peña Chavarría, Médico Cirujano de la Universidad Nacional de Colombia, en Bogotá, realizó también estudios de Higiene y Salud Pública en la Universidad de Johns Hopkins en

Baltimore, Maryland, Estados Unidos. Especialista en enfermedades del niño, obtuvo la Residencia en Pediatría en la Universidad de Columbia. (13)

En 1925 llegó al país el Dr. Marcial Rodríguez Conejo, graduado en el Salvador. Se dedicó a la Medicina General en Alajuela. (13)

En 1927 llegó al país, graduado de Bélgica, el Dr. Rafael Ángel Calderón Guardia, fundador de la Universidad de Costa Rica y de la Caja Costarricense de Seguro Social. (13)

En 1929, el Dr. Raúl Blanco Cervantes llegó procedente de Alemania. Se dedicó a la Tisiología, y dio grandes luchas contra la tuberculosis. (13)

En 1930, el Dr. Carlos Luis Valverde Vega llegó procedente de París. Se dedicó a la cirugía. (13)

En 1933 se incorporó el Dr. Máximo Terán Valls, graduado en España, y en 1935, el Dr. Carlos Sáenz Herrera, quien estudió en Bélgica y se dedicó a trabajar con los niños. (13)

En 1937, el Dr. Antonio Peña Chavarría propone por vez primera, de manera formal, la necesidad de abrir una Escuela de Medicina en Costa Rica. No fue sino hasta el 25 de agosto de 1947 cuando el Congreso Constitucional de la República emitió la Ley N- 1053, con la cual se instituyó la Escuela de Medicina. Pero, en realidad, la Universidad de Costa Rica admitió por vez primera estudiantes de medicina en marzo de 1961, siendo la primera graduación en 1965.

En 1940, Costa Rica contaba con 265 médicos y en 1957 con 357 médicos. (11; 13)

BIBLIOGRAFÍA

1. Aguilar Bonilla, Manuel
1995 Comunicación personal
2. Bulow, Julio von
1974 Apuntes para la Historia de la Medicina en Cosía Rica durante la colonia. Revista de Costa Rica, No. 5(1974) 116-124
3. Cavillini de Aráuz, Ligia
sfe Don Pablo Alvarado Bonilla: procer de nuestra independencia. En Revista de Costa Rica N--2, 53-66

4. Colección de Leyes y Decretos, Asamblea Legislativa

5. Costa Rica en el Siglo XIX

6. Díaz Benavides, Maritza

1993 El desarrollo histórico de las ciencias sociales en la investigación y la gerencia de los servicios de salud. En: Revista de ciencias administrativas y financieras de la seguridad social. Vol I. Segundo semestre de 1993, No. 2: 29-34

7. Gaceta Médica

8. González Flores, Luis F.

1976 Historia de la influencia extranjera en el desenvolvimiento educacional y científico de Costa Rica. Biblioteca Patria, San José.

9. Lachner, Vicente

1902 Apuntes de Higiene Pública. Costa Rica en el Siglo XIX. San José, 1902. 214-220.

10. Revista de Costa Rica

sfe Editorial Costa Rica, San José

11. Universidad de Costa Rica

1957 Antecedentes, planes y primeras realizaciones, para el establecimiento de la Escuela de Medicina, San José, 56 p.

12. Universidad de Cosía Rica, Facultad de Medicina

1981 Reseña histórica de ja Facultad de Medicina. Vigésimo Aniversario. San José, mimeo.

13. Universidad de Costa Rica, Facultad de Medicina

1986 Reseña histórica de la Facultad de Medicina. XXV Aniversario, San José, mimeo, 51 p.